

CONSULTAS REALIZADAS POR MIDE UC:

1. En la actualidad se están ejecutando sesiones del Taller Mirando mi árbol?. SI, SE ESTÁN EJECUTANDO. Si fuera así, es factible incorporar en el diseño de investigación observaciones in situ, con los debidos resguardos a la no interferencia en el proceso del taller? SI, ES POSIBLE INCORPORAR OBSERVACIONES IN SITU.

2. Es factible poder contar con los materiales utilizados en cada una de las sesiones, para conocer en detalle objetivos por sesión, temas y actividades contempladas. Lo mismo respecto de las cartillas utilizadas por el equipo a cargo de facilitar los talleres. Si ello fuera efectivo favor informar cómo obtener dicha información. PUEDEN ACCEDER A LAS 11 SESIONES DEL TALLER Y A LA GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LAS FACILITADORAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE INTEGRA WWW.INTEGRA.CL EN LA SECCIÓN 'Ayuda para Criar y Educar'; 'Publicaciones y estudios'; 'Publicaciones y material de trabajo con familias'.

3. Para efectos de planificar la muestra, es factible contar con el registro de inscritos y de asistentes a los talleres de la RM?. La idea es saber si hay registros para poder distinguir entre asistentes habituales y esporádicos y entre inscritos asistentes e inscritos no asistentes? ACTUALMENTE SÓLO CONTAMOS CON LOS DATOS DE LOS JARDINES QUE REALIZARÁN EL TALLER EL 2º SEMESTRE Y LAS FECHAS APROXIMADAS DE INICIO Y TÉRMINO. LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS ASISTENTES AL TALLER ESTÁN SIENDO RECOPIADOS ACTUALMENTE Y ESPERAMOS CONTAR CON ELLOS EN DOS SEMANAS MÁS.

4. La convocatoria a los talleres es abierta, es decir se inscribe quien quiera? Existen mecanismos mediante los cuales las educadoras del establecimiento fomentan la participación a adultos significativos de niñas o niños especialmente necesitados de que adultos responsables de sus familias asistan?, es decir se estimula la asistencia de algunas familias en particular o la asistencia al taller es por “demanda espontánea”? LA CONVOCATORIA NO ES ABIERTA O POR DEMANDA ESPONTÁNEA. LAS FACILITADORAS (PRINCIPALMENTE DIRECTORAS JARDINES) CUENTAN CON ALGUNOS CRITERIOS GENERALES PARA LA INVITACIÓN A LOS ADULTOS, COMO POR EJEMPLO: CONVOCAR A MADRES O PADRES CUYOS NIÑOS PRESENTEN BAJOS NIVELES DE LOGRO DE APRENDIZAJES; ADULTOS INTERESADOS POR MEJORAR SU LABOR DE CRIANZA. EL PRINCIPAL CRITERIO DE EXCLUSIÓN ES INVITAR A ADULTOS EN QUIENES NO SE APRECIE UN DAÑO PSICOLÓGICO POR SITUACIONES FAMILIARES U OTRAS POR CUANTO EL TALLER NO TIENE EL OBJETIVO DE SER UN ESPACIO DE TERAPIA O REPARACIÓN PSICOLÓGICA.

5. Según las bases administrativas se señala que el primer informe de avance debe entregarse el 1 de septiembre de 2010. Es eso efectivo si el proyecto se inicia el 30 de agosto? Qué nivel de información se espera recabar a esa fecha? EN PÁGINA 8 DE BASES ADMINISTRATIVAS LA FECHA QUE SE CONSIGNA PARA LA ENTREGA DEL 1º INFORME DE AVANCE ES EL 1º DE OCTUBRE DE 2010

6. Según las bases administrativas el estudio debe estar finalizado el 1 de diciembre. Sin embargo el Informe final debe entregarse el 27 de diciembre de 2010. Ello implica que el trabajo de terreno debe finalizar el 1 de diciembre y luego se continúa en el análisis de la información recabado y la elaboración de informes? HAY UN ERROR EN LAS BASES QUE YA CORREGIMOS (GRACIAS POR LA PREGUNTA). LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO ES EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Esperamos haber respondido satisfactoriamente sus consultas. Cualquier otra duda por favor comunicarse con nosotros hasta el viernes 13 de agosto.

Javier Hidalgo Cabezas

CONSULTA REALIZADA POR Rath & Ríos Servicios Gerenciales:

Estimado Sr. Hidalgo

De acuerdo a lo establecido en las bases para la Propuesta de Estudio para evaluar Taller "Mirando mi árbol", le envió nuestras consultas.

1. Somos una empresa consultora vinculada al área de Gestión e Implementación Estratégica. Tenemos amplia experiencia en la evaluación, control y mejoramiento de estándares, con resultados concretos. No tenemos experiencia en el área social, pero tenemos la capacidad de reunir los profesionales del área social que ustedes indican y que son de amplia experiencia en el área. Es de mucho interés para nosotros participar en este valioso tema.

Espero conocer su apreciación respecto a mi consulta.

Le saluda cordialmente,

Lorena Ríos B.
Rath & Ríos Servicios Gerenciales
Gerente Nuevos Negocios
98241667

Estimada Sr. Lorena:

Gracias por el interés en el estudio que requiere Fundación Integra.

La licitación del estudio del Taller Mirando mi Árbol es abierta a cualquier institución (consultora, universidad, ONG, etc.) que pueda construir una propuesta de estudio en función de las bases administrativas y términos de referencia que se señalan, por lo que la participación de vuestra consultora nos parece pertinente.

De todas maneras debe Usted recordar que hay una ponderación específica de algunos criterios en la evaluación de la propuesta que nos hagan, y entre ellos la experiencia institucional en estudios en el área de educación o familias: "Experiencia específica en el área de la evaluación de la institución proponente y del equipo responsable: 30%" (p.5. Bases administrativas).

Interesados y esperando entonces recibir vuestra propuesta de estudio, me despido cordialmente

Javier Hidalgo Cabezas

CONSULTA REALIZADA POR PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN

Estimado Sr. Hidalgo, junto con saludarle, a continuación formulamos las preguntas referidas a la Licitación Taller Mirando Mi Árbol:

1. ¿Es posible que se presenten dos Instituciones en la Propuesta, en donde una de ellas asume la presentación frente a INTEGRA?; o bien ¿es posible que para la ejecución de ciertas actividades del proyecto, asociarse con otra institución?

2. Los 119 Talleres MMA, se realizaron en 119 Jardines Infantiles INTEGRA o Salas Cunas de administración directa; es decir, ¿119 talleres es equivalente a 119 establecimientos educativos?

Atte,

Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, PIIE.

Estimados Sres. PIIE

Gracias por vuestro interés en el estudio que requiere Fundación Integra.

Respondo a sus consultas:

1. ¿Es posible que se presenten dos Instituciones en la Propuesta, en donde una de ellas asume la presentación frente a INTEGRA?; o bien ¿es posible que para la ejecución de ciertas actividades del proyecto, asociarse con otra institución? LA UNIÓN DE INSTITUCIONES NO ESTÁ PROHIBIDA. SIN EMBARGO NUESTRA EXPERIENCIA INSTITUCIONAL NOS SEÑALA QUE EL MAYOR CONTROL SE OBTIENE CON UN ÚNICO ADJUDICADO Y NO CON UNA ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES.

2. Los 119 Talleres MMA, se realizaron en 119 Jardines Infantiles INTEGRA o Salas Cunas de administración directa; es decir, ¿119 talleres es equivalente a 119 establecimientos educativos? EXACTAMENTE. SIN EMBARGO PUEDE QUE ESTE NÚMERO AUMENTE EN FUNCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER EN JARDINES INFANTILES DE LA REGIÓN METROPOLITANA. EL AUMENTO PODRÍA TERMINAR POR CONTABILIZAR 140 TALLERES/ JARDINES APROXIMADAMENTE.

Esperamos poder contar con su propuesta

Hasta pronto

Javier Hidalgo Cabezas